

NOTA INFORMATIVA

ASUNTO: VISTA ORAL 2/81 DEL CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR.

1. DESARROLLO DE LA SESION CORRESPONDIENTE AL 29-04-82

Se inicia la sesión a las 10,35 horas con la intervención del Sr. Hermosilla, abogado defensor del General de División D. Alfonso ARMADA Y COMIN, el cual ha empleado toda la mañana y toda la tarde para exponer las tesis en que se basa su defensa.

2. INCIDENCIAS Y ESTIMACIONES SOBRE EL DESARROLLO DE LA SESION

El Sr. Hermosilla, en un largo preámbulo donde han abundado las citas, ha llamado la atención sobre el carácter eminentemente jurídico que pretendía dar a sus conclusiones y su intención de evitar en lo posible las referencias y matices a los temas políticos.

La estructura fundamental de la defensa del Sr. Hermosilla - está basada en el criterio de que contra el General Armada no existen pruebas fehacientes de su culpabilidad. De esta forma - ha afirmado lo siguiente:

- . El General Armada es ajeno a la operación de toma del Congreso y ha sido, y es, objetivo preferente de ciertos grupos para involucrarle en la referida operación.
- . El Fiscal ha cometido una ligereza al dar por probado que la entrevista entre Tejero y Armada, de la calle Juan Gris, llegó a celebrarse. Semejante entrevista no se celebró nunca y tan sólo ha constituido una especulación del Ministerio Público.
- . El detalle de si el General Armada llevaba camisa blanca o caqui, ha pretendido ser una prueba acusatoria de cortas miras, pero nunca probatoria de que estuviera al corriente de la Operación. El General llevó camisa caqui y corbata - del mismo color.
- . No participó en conversaciones de matiz conspiratorio con el General Miláns antes del suceso del 23 de febrero, ni jamás tuvo conocimiento de la Operación.
- . No niega su implicación en los sucesos a partir del 23-F a las 23,30 horas. Antes bien, se ratifica en ellos y si actuó, fue cio a España y debida-
mente al árquico.

Inicia seguidamente el análisis sistemático y pormenorizado de una serie de hechos que el Fiscal ha estimado como probados, y en relación con los cuales expone sus fundamentos para demostrar que no les corresponde en absoluto tal calificación.

Los agrupa en los siguientes bloques:

- Los que rodean la comida celebrada en Valencia el día 10 de Enero de 1981 entre Miláns y Armada.
- Las visitas del Coronel Ibáñez al General Armada.
- La circunstancia de que varios de los procesados han modificado parte de sus declaraciones, en una línea incriminatoria contra Armada, a partir del momento en que se ha producido la coincidencia física entre ellos en las dependencias del Servicio Geográfico, lo que pudiera llevar a considerar la existencia de una estrategia concordada.
- La entrevista Tejero-Cortina en el domicilio de los padres de este último, aduciendo que este tema incidía en la defensa de Armada.
- Las distintas conversaciones telefónicas presuntamente mantenidas entre Miláns y Armada.

A las 17,07 horas el Presidente de la Sala advierte al Sr. Hermosilla que no realice afirmaciones que pudieran dañar a otros procesados y le insta a una mayor brevedad.

El Sr. Hermosilla continúa exponiendo durante 6 minutos, transcurridos los cuales se interrumpe y pide un descanso de 5 minutos para reordenar sus notas. El Presidente interrumpe la sesión por 10 minutos, continuando posteriormente el Sr. Hermosilla su intervención, afirmando que su intención no había sido maliciosa.

- Entrevista Armada-Tejero.
- Proyecto de presencia de Armada en Zarzuela.
- Actividad de Armada en el Cuartel General del Ejército durante la ocupación del Congreso.

En torno a todos ellos, su argumentación va dirigida a evidenciar la falta de elementos de auténtico peso probatorio.

3. OTROS HECHOS Y COMENTARIOS

Al parecer, la periodista Pilar Urbano ha dirigido una carta al comandante Pardo Zancada recientemente, en que tras denominarle con el apelativo de Ricardo "Corazón de León", le solicita una serie de aclaraciones a algunas cuestiones que no ha entendido en torno al desarrollo de los acontecimientos.

El comandante Pardo le ha contestado que no le extraña que -- no entienda matices militares, pero que no se los explica porque piensa hacerlo en un libro que está escribiendo. Corresponde al apelativo mencionado denominando a la periodista como -- Pilar "Pluma de Aguila".

Durante la mañana de hoy el Presidente de la Sala parece ser que requirió la presencia del General Toquero.

Para mañana está prevista una comida o cena entre miembros de CRISDE y varios periodistas.

Durante la sesión de la tarde, el Teniente General Miláns se mostró inquieto e hizo algunos comentarios en voz alta en relación con algunos pasajes de la intervención del Sr. Hermosilla.

En un momento determinado insultó al General Armada.

El Coronel San Martín también se dirigió en tono airado al -- General Armada.

El Capitán de Navío Menéndez hizo gestos al finalizar la sesión de la tarde, dirigiéndose al público, mostrando su disconformidad con la exposición del Sr. Hermosilla.